

Mesa Técnica de Oposiciones al Cuerpo de Maestros (21 abril 2017)

En la Mesa Técnica celebrada el día 21 de abril, con la presencia de D^a María Teresa Martínez de Marigorta Tejera, directora general de Recursos Humanos, D^a María Teresa de la Flor Martín, subdirectora general de Gestión del Profesorado de Educación Infantil, Primaria y Especial, y las organizaciones sindicales se ha terminado la negociación del borrador de la convocatoria donde se han recogido las aportaciones de los sindicatos.

Según la Administración, el día 25 de abril se aprobará la convocatoria por el Consejo de Gobierno, previsiblemente el 26 se publicará la oferta de empleo y el 27 la convocatoria. El plazo de presentación de solicitudes será hasta el 18 de mayo inclusive.

Ante preguntas formuladas por ANPE, la Administración ha informado que las sedes de los tribunales de cada especialidad estarán en las mismas Direcciones de Área Territorial que en la convocatoria anterior y que las exenciones para los miembros de los tribunales se ajustan a lo establecido en la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público.

Respecto al baremo, en el apartado 2.4.2 sólo se valorará el B2 de la Escuela Oficial de Idiomas, mientras que el C1 de la misma se podrá aportar en el apartado de Otros méritos. En esta convocatoria las publicaciones seguirán sin valorarse como méritos, si bien la Administración se ha comprometido a estudiar este punto para futuras convocatorias.

En la Mesa Técnica, la Administración informó sobre lo tratado en la Mesa de Función Pública celebrada también ese día, donde se comunicó que están trabajando para que en próximas convocatorias se puedan añadir a la tasa de reposición las plazas susceptibles de consolidación de empleo, según lo previsto en el Acuerdo para la Mejora del Empleo Público.

A pesar de las reivindicaciones de las organizaciones sindicales respecto a la lectura de los exámenes por los opositores, la Administración ha indicado que será realizada por los tribunales.

ANPE-Madrid, sindicato independiente de la enseñanza pública
24 de abril de 2017